

12'30, 13'30, 14'30, 15'30, 16'30, 17'30, 18'30 y 19'30 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de enero de 1989.- El Director General de Transportes, Fernando Pérez Navarro.

**118 RESOLUCION de 17 de enero de 1989, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del Servicio Público Regular Interurbano de Viajeros por Carretera entre Puerto del Rosario y Puerto de Corralejo (Fuerteventura).**

La Dirección General de Transportes, hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del Servicio Público Regular Interurbano de Viajeros por Carretera entre Puerto del Rosario y Puerto de Corralejo, por la costa, como hijuela de la concesión V-5201:CC-28, cuya titularidad ostenta la empresa "Transportes Antonio Díaz Hernández, S.L."

De conformidad con lo establecido en el R.D. 3.523/1981, de 18 de diciembre; en la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto y en el artículo 11 del Decreto 26/1984, de 27 de enero, de la Presidencia del Gobierno de Canarias, la Dirección General de Transportes ha resuelto adjudicar definitivamente la concesión del Servicio Público Regular Interurbano de Transportes de Viajeros por Carretera entre Puerto del Rosario y Puerto de Corralejo, como hijuela de la concesión V-5201:CC-28, con arreglo a la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, Ley 16/87 de 30 de julio, B.O.E. 31 de julio de 1987 y Reglamento de Ordenación de los Transportes vigentes, y entre otros, a las siguientes condiciones:

Itinerario:

Longitud: 33,3 kms. (con paradas).

En su itinerario se colocarán las siguientes paradas: Puerto del Rosario-Parque Holandés-Los Hoteles-Corralejo-Puerto de Corralejo y viceversa.

Expediciones:

Seis (6) expediciones de ida, con paradas.

Seis (6) expediciones de vuelta, con paradas.

Dichas expediciones se realizarán en días laborables y festivos.

Las seis (6) expediciones de ida tienen su salida de Puerto del Rosario a las 8'00, 10'00, 12'00, 15'30, 17'30 y 19'30 horas.

Las seis (6) expediciones de vuelta tienen su salida

de Puerto de Corralejo a las 9'00, 11'00, 13'00, 16'30, 18'30 y 20'30 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de enero de 1989.- El Director General de Transportes, Fernando Pérez Navarro.

## VISOCAN

**119 ANUNCIO por el que se convoca concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 84 viviendas de Promoción Pública en la Avenida Eusebio Barreto de Los Llanos de Aridane, La Palma.**

"Visocan", según convenio suscrito con la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas -Dirección General de la Vivienda- del Gobierno de Canarias, convoca el siguiente concurso:

Concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 84 viviendas de Promoción Pública en la Avenida Eusebio Barreto en Los Llanos de Aridane, La Palma, de acuerdo con las siguientes bases:

Presupuesto básico de licitación: 264.554.149 pesetas.

Plazo de ejecución: 18 meses a partir del acta de replanteo.

Fianza provisional: dos por ciento del presupuesto básico.

Documentación: las empresas interesadas pueden consultarla en las oficinas de "Visocan, S.A." en Santa Cruz de Tenerife, c/ Tirso de Molina nº 7, o en las oficinas de "Visocan, S.A.", en Santa Cruz de La Palma, Avda. El Puente nº 27-2º-23.

Admisión de proposiciones: hasta las 12 horas del día 8 de marzo de 1989.

Apertura de proposiciones: tendrá lugar en las oficinas de "Visocan, S.A.", en presencia de los concursantes a las 12 horas del día 8 de marzo de 1989, si sólo se presentaran al concurso empresas de Santa Cruz de Tenerife, o el día 13 de marzo de 1989, a la misma hora, si se hubieran presentado concursantes de ambas islas.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de febrero de 1989.- El Director Gerente, Francisco García del Rey.

Otros anuncios

Consejería de Obras Públicas,  
Vivienda y Aguas

**120 ANUNCIO de 23 de enero de 1989, del Servicio**

*Hidráulico de Las Palmas por el que se hace pública, la solicitud formulada por Don José Peña Déniz y Don José Peña Suárez, para realizar un sondeo de alumbramiento de aguas en la finca El Pedrazo, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) expediente 6139-T.P.*

En este Servicio Hidráulico se tramita el expediente 6139-t.p., incoado a instancia de Don José Peña Déniz y Don José Peña Suárez, en solicitud de autorización para realizar un sondeo en terrenos particulares, a la cota 85 metros sobre el nivel del mar, de 300 mm. de diámetro y 85 metros de profundidad en la finca "El Pedrazo", en el término municipal de San Bartolomé de

Tirajana (Gran Canaria), todo ello de conformidad con la Ley de 24 de diciembre de 1962 y el Reglamento para su aplicación de 14 de enero de 1965.

Se hace público, para que todas aquellas personas que puedan resultar afectadas, presenten sus reclamaciones dentro del término de 30 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a cuyo efecto, el expediente estará de manifiesto en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, Avda. Juan XXIII, 7-2º de esta Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de enero de 1989.- El Jefe del Servicio, Juan Carlos Ibrahim Perera.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

POR AVION